JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VALUE TRADE S.A. VALUETRADE"

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy jueves veinte y ocho de febrero del dos mil diecinueve a las 17H00 en el domicilio de la compañía situado en la calle Azuay #601 y Coronel, se reúnen los señores: **VELASQUEZ OCHOA PAUL SIGIFREDO** socio y propietario, titular de 267 acciones; **Ing. ZAMBRANO BRIONES LUIS RAHOMIR** socio y propietario, titular de 267 acción; **Ing. VELASTEGUI YANZA NAIRO HERNAN** socio y propietario, titular de 266 acción; se instala la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunidos el 100.00% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **Ing. VELASTEGUI YANZA NAIRO HERNAN** y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.-Conocer y revisar los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2018.

PUNTO DOS.-Aprobar informe y estados financieros del año 2018.

Puesto de esta forma los puntos del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

1. **RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**
   En lo referente al punto uno del orden del día, el Ing. Nairo Velastegui en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES correspondientes al ejercicio 2018, cerrados el día 31-diciembre del referido periodo, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros; mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas y Propietarios con antelación; terminada la exposición de dicho Administrador, los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2018 bajo NIIF para PYMES.

2. **APROBAR INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DE SU PROPIEDAD**.

   En el último punto del orden día, en base a los resultados arrojado de la compañía en el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los señores Accionistas y Propietarios reunidos de la Compañía, acuerdan aprobar los estados financieros del 2018.

Resuelto de esta forma los puntos de orden del día de la presente Junta General Universal de Accionistas; los Accionistas y Propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo las 19H30 y firmando para constancia el Representante Legal y los Accionistas y Propietarios presentes.